

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

Por acuerdo de pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2010, se aprobó la enajenación por oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, de los bienes inmuebles recogidos en el punto número 2. «Objeto del contrato», integrantes del patrimonio público de suelo, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo por plazo de treinta días hábiles, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los bienes referidos por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal. Burguillos de Toledo. 45112.
 4. Teléfono: 925 39 30 55.
 5. Telefax: 925 39 33 60.
- d) Número de expediente: A/2010.

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la enajenación de terrenos de propiedad municipal que se describe a continuación:

Parcela 1.- Parcela número 100, PAU Las Nieves, 319,68 metros cuadrados, linda al Norte, parcela 101, Sur parcela 99, Este parcela 108 y al Oeste calle F.

Parcela 2.- Parcela número 101, PAU Las Nieves, 301,19 metros cuadrados, linda al Norte calle J, Sur parcela 100, Este parcela 109 y al Oeste calle F.

Parcela 3.- Parcela 108, PAU Las Nieves, 300 m2, linda Norte parcela 109, Sur parcela 107. Este calle G y al Oeste parcela 100.

Parcela 4.- Parcela 109, PAU Las Nieves, 295,32 metros cuadrados linda al Norte calle J, Sur parcela 108, Este calle G, y al Oeste parcela 101.

Parcela 5.- Parcela dos Ayuntamiento A, PAU Las Nieves, 325,50 metros cuadrados, linda al Norte Paseo Dulcinea del Toboso, Sur Parcela B, resto de la finca matriz, Este, Calle Orgaz y al Oeste Calle Las Nieves.

Parcela 6.- Parcela R.001 Urbanización Camino de Layos, 389,16 metros cuadrados, linda, Norte, vial camino de Layos y parcela R.002; Sur, Vial Camino de Layos y parcela 3 del polígono 10; Este, parcela R.002 y parcela 3 del polígono 10, y al Oeste, vial camino de Layos.

Parcela 7.- Parcela R.002 Urbanización Camino de Layos, 315,14 metros cuadrados, linda Norte, vial camino de Layos y Parcela R.003, Sur parcela R.001 y parcela 3 del polígono 10, Este parcela

R.003 y parcela 3 del polígono 10 y al Oeste, parcela R.001 y vial Camino de Layos.

Parcela 8.- Parcela R.003 Urbanización Camino de Layos, 311,61 metros cuadrados, linda Norte, vial camino de Layos y Parcela R.004; Sur, parcela R.002 y parcela 3 del polígono 10; Este, parcela R.004 y parcela 3 del polígono 10, y al Oeste, parcela R.002 y vial camino de Layos.

Parcela 9.- Parcela R.004 Urbanización Camino de Layos, 311,31 m2, linda Norte Vial Camino de Layos y Parcela R.005, Sur parcela R.003 y parcela 3 del polígono 10, Este parcela R.005 y parcela 3 del polígono 10 y al Oeste, parcela R.003 y camino de Layos.

Parcela 10.- Parcela R.005 Urbanización Camino de Layos, 313,78 metros cuadrados, linda Norte, vial camino de Layos y parcela R.006; Sur, parcela R.-004 y parcela 3 del polígono 10; Este, parcela R.006 y parcela 3 del polígono 10, y al Oeste, parcela R.004 y vial camino de Layos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

1.- Empadronados en Burguillos de Toledo, o razón social de la empresa situado en Burguillos de Toledo, 7 puntos.

- 2.- Para colectivos especialmente vulnerables, 3 puntos.
- Unidades familiares con ingresos que no excedan 1,5 veces el IPREM.
 - Jóvenes, menores de 36 años de edad.
 - Personas mayores de 65 años de edad.
 - Mujeres víctimas de violencia de género.
 - Víctimas del terrorismo.
 - Personas afectadas por situaciones catastróficas.
 - Personas dependientes o con discapacidad oficialmente reconocidas, y las familias con dependientes a su cargo.
 - Personas separadas o divorciadas, al corriente de pago de pensiones alimenticias y compensatorias, en su caso.
 - Personas sin hogar o procedentes de operaciones de erradicación del chabolismo.
 - Personas afectadas por operaciones en área de renovación urbana o en áreas rehabilitación integral que sean necesario realojar.
 - Otros colectivos en situación, o riesgo de exclusión social.

En caso de propuestas que hayan obtenido una valoración idéntica, el procedimiento se desarrollará, mediante la celebración de un sorteo ante Fedatario público; a tal efecto la Mesa, leídas las propuestas podrá desechar las que no adjunten toda la documentación exigida en este pliego y las que puedan producir duda racional sobre la persona del licitador o sobre el precio ofrecido.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Las parcelas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Vivienda 120 metros cuadrados útiles x 954,00 euros metro cuadrado = 114.480,00 euros.

Garaje 25 metros cuadrados x 954,00 euros metro cuadrado x 0,6 = 14.310 euros.

Trastero 8 metros cuadrados x 954,00 euros x 0,6 = 4.579,20 euros.

Total precio de la vivienda: 133.369,20 euros.

Considerando que el precio del suelo es del 25 por 100 del valor máximo, daría 3.342,30 euros. A este precio habrá que sumarle el I.V.A.- (16 por 100 por se suelo 5.334,77 euros, que supone que el precio de las parcelas sería de 38.677,07 euros.

En resumen el precio total es 172.046,27 euros.

b) La parcela 4.- Parcela 109, PAU Las Nieves, 295,32 metros cuadrados, linda al Norte, calle J; Sur, parcela 108; Este, calle G, y al Oeste, parcela 101, en la que no tiene cabida el trastero, el precio de la vivienda es: Vivienda 90 metros cuadrados útiles x 954,00 euros metro cuadrado = 85.860, 00 euros. Garaje 25 metros cuadrados x 954,00 euros metro cuadrados x 0,6 = 14.310 euros.

Total precio de la vivienda: 100.170,00 euros.

Considerando que el precio del suelo es del 25 por 100 del valor máximo, daría 25.042,50 euros y 4.006,80 de I.V.A., lo que supone un total de 29.049,30 euros, por lo que resulta un total de precio de la vivienda de 129.219,30 euros.

5. No se exige garantía provisional. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación plena capacidad de obrar (artículo 61 Ley 30 de 2007, de 30 de octubre Ley Contratos del Sector Público).

b) Acreditación no concurrencia de una prohibición de contratar (art. 62 Ley 30 de 2007, de 30 de octubre Ley Contratos del Sector Público).

c) Acreditación de encontrarse al corriente de pago con las Administraciones:

- Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
- Agencia Tributaria.
- Seguridad Social.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha de presentación: Durante plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
2. Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal. Burguillos de Toledo.

8. Apertura de ofertas: Tendrá lugar el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de publicidad. Correrán a cargo de los adjudicatarios

11. Otras informaciones. Correrán a cargo del adjudicatario los gastos para la formalización del expediente de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los gastos derivados de la formalización de la escritura pública de adjudicación, I.V.A., y demás impuestos que sean preceptivos, así como gastos de inscripción de la citada escritura en el Registro de la Propiedad Burguillos de Toledo 30 de marzo de 2010.-El Alcalde, Julián Turrero García-Patos.

N.º I.- 3432